

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
en el Cebollito—núm. 85.ADMINISTRADOR  
José M. Montori.En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

## LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Un año, sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y afecciones hasta

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro correspondiente en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORENTE director de la Sociedad Mutual de Reparabilidad, n.º 61, Rue Gaétan.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudio en que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Septiembre 30 de 1897

## NO SOMOS DE ESA OPINION

El señor Ministro de Hacienda, encontró aceptable el pago en Certificados de Tesorería al personal de la administración.

Vale decir, que aceptó como heredera la legítima, la teoría de su antecesor, el señor Villegas.

El señor Campisteguy, que pr. siguió las playas y negocios clandestinos, encontrados en la rama de administración que lo está encomendada, debió también reputar, ese medio usurario, de explotación y desventajoso, de asistir a los pensionistas del Estado.

Y el no ha hecho, demuestra que el señor Villegas tuvo un buen histórico, por más, que desmientan esta afirmación todos los que viven del presupuesto.

En Certificado, en teoría de buen gobierno, es una playa, acordada a unos pocos, con principio de los más.

Los servidores de la administración pública, no prestan trabajos ficticios, sin embargo se les paga ficticiamente.

La prueba acabada de que el pago no es justo y poco honesto, la tenemos en que los miembros del Parlamento, y otros altos funcionarios, cobran sus dietas a oro. Y esto sucede en una democracia, en un país republicano.

Mientras los cocheros, tapiceros, porteros, y encargados del bombo oficial se reparten mensualmente la plata como lluvia del cielo, maestros etc., se comen las uñas, mirando a todos los rincones para colocar al..... cuálquier tanto por ciento, su haber, fruto de un trabajo honrado y profuso.

Pero estos papeles, que toda la República recorren mirados con desprecio y desdén, llegan a Montevideo, y allí, el 90 y tantos y la par, en ciertas ocasiones, aumentan

en las riquezas de los que poseen quintas y estancias compradas con el sudor y el sacrificio del pueblo. El principal deber de la hacienda de un país, es el pago de sus servidores.

Es un sarcasmo, ver como se subvan al Sr. Ferrari, miles de pesos por traer unos cantantes (buenos ó malos) para recrear el oído de los altos empleados; cuando los bajos, los que tienen mayor tarea, se mueren de hambre, desnudos y descalzos, pero pagos con Certificados de Tesorería.

dano, apartándose de las cuestiones de creyentes ambiciosos se preparan a la lucha que la lucha que la democracia, acuerda siempre al aviso. En el comicio, en el Parlamento, en la prensa, de tener esta idea sus representantes.

Coquimbo.

## LAS FIESTAS POR LA PAZ

Solemnes como no se esperaba, han sido las fiestas del 26 y 27. — Lo que en algo les quito el mayor brillo que pudieran haber tenido fué la no participación en ellas de algunos elementos de la localidad por razones que no se saben, pero se suponen.

La paz se ha hecho, con el contento y aplauso de todos los habitantes del país. Muy bien. Acorde todas las opiniones en la necesidad de salvar al país de una situación asfixiante, de pérdidas de ciudadanos honorables, de intereses importantes, la paz, importa así un refugio para los unionistas, para todos los que miran al presente, sin pensar en el porvenir.

El destino, cambió los rumbos del país, elevó a unos y rebajó a otros y las evoluciones demostradas en la prensa diaria, son la mejor guía para indicar, que el becerro de oro, es el sacatun para todas las acciones.

Tras una era de derroches, entramos en la de la economía, tras una era de pereza, oficial y desatrosa, entramos en otra de actividad y labor fecunda. Por supuesto, que esto, durará hasta que llegue la época de los baños, en la cual, se refreshen, a la par, que los cuerpos, las ideas.

Pero es bueno tener en vista, que personalidades culminantes, de prestigio indudable, en el partido dominante, se consideran de él agradadas por una política personal exitosa; es bueno tener en vista, que la inteligencia priva sobre los que no la poseen y en conclusión que los favores populares, duran poco, son flores que se deshojan al primer embate del rendaball. Y en conclusión, nada de lo hecho, fuerza de la paz, tiene nada de extraordinario. Suprimir unas cuantas dependencias del estado, obligar a los empleados a la asistencia puntual a sus oficinas, novedades así, por el estilo, porque otra cosa, es imposible. Falta Su Alteza don dinero, y sin él, no hay factible progreso alguno.

La novedad del gobierno recientemente constituido, la paz tan deseada, trajo en pos de sí esas autoridades populares, que son narcótico superior para los que viven de sus posesiones; pero esto no priva, para que nucleos importantes de ciuda-

da se separen de ella. Llamando la calle Oímar, 18 de Julio, 25 de Mayo, Tres y Tres y Mitad, que para detenerse frente al edificio del Instituto. — Ostentaba sobre la puerta en medio de un vistoso pabellón adornado con variadas corinas, banderas y gallardetes el retrato de Lavalleja. — Todo el edificio presentaba un aspecto agradable. — El niño Cesario Porrini declamó una poesía a la paz que gustó muchísimo. Cantóse el himno a Lavalleja, música del P. De Luca llamando su atención la hermosa voz del niño Agustín Alba que cantó el solo, siendo muy aplaudido. Es de sentir que por falta de tiempo no hayan declamado las hermosas poesías que tenían preparadas José Antonio Otegui, Nicolás González y Juan P. Bouilla. — Llegados a la plaza pronunció un corto, pero bien declamado discurso el Sr. Quartino (en nombre de la comisión), terminando con el bien escrito discurso del Sr. D. Juan M. Ros. Disyóse la manifestación, siguiendo por la noche la iluminación de la plaza, del club y del Instituto Lavalleja y se elevaron varios globos.

No sabemos los fondos que haya recaudado la comisión ni los gastos verificados; pero si podemos reconocer y elogiar la actividad de todos sus miembros y de las subcomisiones.

Al concluir hicieron votos para que sea sólida y duradera esta paz que tanto se ha festejado.

## Fiestas en honor de la paz

Como se había anunciado efectuaronse el 26 y 27 las fiestas con que nuestra Ciudad quería conmemorar el fausto acontecimiento de la Paz, símbolo de unión y concordia para los orientales.

## EL DIA 26

Amanecía es un día de principio de fiestas con dianas y salvas de bombas que atraían al aire haciendo saludable y desoído el ambiente de la aurora. Aunque nublado presentaba un principio brillante; vióse en la guida en nubes calles el pueblo que ávido de alegría y tranquilidad no disimulaba la satisfacción que le proporcionaba los festijos de aquel acontecimiento tan deseado para el buen pensador que venía a relevar a la coyuntura situación que nos embargaba.

Eran las diez a. m. cuando se daba principio, de acuerdo con el programa, a la misa solemne campanal en la Plaza Libertad adornada de antemano.

Ofició el Rdo. P. don Abdón Corcia ayudado por monseñor De Lu-

Cuando la procesión llegó a la calle Maldonado por la calle Muriuaja el Instituto Lavalle-

ca y el Pbro. don Gonalo Amantea. Era el punto de cita que se había dado nuestra más distinguida sociedad, estando representadas las autoridades civiles y militares, las corporaciones, Escuelas del Estado y particulares y todo aquello más selecto de nuestro mundo social.

Fué un acto verdaderamente solemne; habló monseñor De Luca pronunciando un brillante discurso lleno de elocuencia y oratoria que por su importancia literaria haría honor al periódico que lo publica e integro.

Terminó el acto en medio del mayor júbilo y de los acordes de la banda del Instituto Lavalleja que ejecutaba trozos variados de acuerdo con el disparo de bombas y cohetes que impedían una conversación.

A las 12 a. m. Salva de bombas y repiques de campanas en los Templos.

De 2 a 4 p. m. retreta de la Banda Popular y de 4 a 6 por la del Instituto Lavalleja en la Plaza Libertad, cuál sea dicho de paso, hallábase a llovizna con verdadero gusto.

Luego vimos juegos infantiles: palos enjabonados, sartenes tisnados, cazuolas, etc., que distrajeron a los chiquillos que más tarde convocaban en sus casas las impresiones recibidas haciendo votos para que se declararan permanentes los festivos.

Entrada del sol—salva de bombas y cohetes que se sucedían.

De noche 7 p. m.—Iluminación completa al giorno de la Plaza Libertad, Edificios Públicos, Club Uruguay e Instituto Lavalleja. Retretas por las Bandas y ejecución de fuegos artificiales, luces de bengala, globos, bombas y cohetes de gran calibre y diferentes colores.

El Club Uruguay queriendo adherirse a los festejos populares adornó elegantemente su bien situado edificio, presentando un aspecto soberbio su iluminación, embanderamiento y derroche de cohetes y bombas. Con tal motivo invitó a sus asociados para reunirse en el centro a presentar desde sus balcones los festejos, acudiendo como era de suponerse, lo más aristocrático de la sociedad. Mas tarde y en carácter de tertulia se pasó a la parte baile que agrada a tantos pasándose un rato sumamente interesante. Se sirvió un selecto buffet que ostentaba gusto y especialidad.

El 27 siguieron los festejos como el día anterior, efectuándose, a las 3 p. m., la procesión cívica, la que fue representada por las autoridades locales, las sociedades Española, Suiza, Italiana, Círculo Católico de Obreros, escuelas Públicas, y alumnos del Instituto Lavalleja, cerrando la imponente columna un numeroso público.

Terminó tan solemne acto con un patriótico discurso pronunciado por el orador oficial Sr. Quartino, y otro por joven D. Juan M. Ros.

Finalizaron dichos festejos con un expondido baile en el Teatro Unión, el que asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Concluimos esta breve reseña, hecha a vuelta de pluma, haciendo votos para que la paz sea un hecho eterno en la República.

UNAFICIONADO.

## SECCION NOTICIAS

Hoy es esperado, procedente de Montevideo, el señor teniente cura don Abilio Corcín Orma en compañía de cuatro notables artistas de la capital, quienes tomarán parte en el solemne funeral que en sufragio del alma del iustre español D. Antonio Cánovas del Castillo, se celebrará el sábado próximo, a las 9 a. m., en nuestra Iglesia Parroquial.

Para tan piadoso acto, la Comisión encargada invita a todo el vecindario como podrá verse en el aviso que se inserta en otro lugar.

Escoltado por unos ochenta hombres y con divisa, pasó por Nico Pérez, el pasado domingo al medio día, el General revolucionario don Aparicio Sustavia.

El día 24, falleció en Ayguá, una hija de don Rafael Marqués, la que contaba doce años de edad. Otra menor, del mismo señor, se halla bastante grave. Resignación para tanto dolor.

El día 1.º de Septiembre contraio enlace en Barriga Negra, la señorita Rosario Araujo con el joven Hilario Araujo.

Con la incomunicación que hemos tenido, recién hoy sabemos de este casamiento, a cuyos conyugantes felicitamos.

Apresúntase los hacendados, a dar principio a la tarea de esquila, en la presente estación.

Muchos, lo efectuarán del 10 al 12 de Octubre, por más que esta premura, no indique se hayan hecho operaciones sobre lanas, porque ninguna nos es conocida.

Las pocas tierras que se encuentran labradas en nuestra campagna, no recibirán semilla. No hay, no se encuentran en ninguna parte.

A alguno que otro agricultor, que reservó pudo de la cosecha anterior alguna cantidad, exigía hoy por el hectómetro de maíz, diez pesos, el ciento de trasplantes de monjuelas \$ 0.50 cents., las pipas y potatos son contabilizados. La arveja, muy bu-cada \$ 0.30 cts. el kilo, y la cebolla, el ajo, el perejil, la alicorina, la lechuga, el pollo, la bata, etc., son desconocidas entre los horticultores.

Si a esto agregamos el precio de \$ 0.90 los diez kilos de harina fijados hoy, veremos que la miseria se cierne sobre nuestros habitantes de la campagna.

Por otra parte, el precio de la carne,—como lo hicimos ya conocer—es exorbitante, hasta el extremo que pocos la podrán probar.

Situación más diligente, no se podría esperar por todos los que son enemigos del progreso y adelanto del país.

Parece que el Papa ha resuelto en favor de Santiago de Chile la disputa en que desde hace tiempo estaban empeñados los obispos de la América del Sud, acerca del país en que debe celebrarse el concilio episcopal en proyecto.

Según el rumor circulante, León XIII ha designado a Chile para lugur de la reunión, pero no ha

fijado todavía la fecha del concilio.

A la denuncia que hicimos en uno de nuestros pasados números, debemos agregarle, que tampoco llegó a su destino otro paquete de impresos, franqueado y entregado en esta administración el día 29 de Agosto último con la siguiente dirección:

Sr. Don Agustín Doria.  
PIRARAJÁ.  
(Tránsito)

Desde ayer temprano están regresando a su hogar varios vecinos de esta localidad que formaron parte en las si as revolucionarias.

El pasado domingo, a las 5 p. m. falleció, después de una larga y penosa enfermedad, el escribano público D. Joaquín Antonio Sánchez.

Numerosa y distinguida fué la concurrencia que acompañó hasta la última morada los restos del extinto.

Enviamos nuestro mas sentido pésame a sus affijados deudos.

Se activan las compras de ganado, a precios regulares en la campagna. Los invernadores, caigan hoy con lo que encuentran, llegando al extremo de venderse los terneros, que antes, solían matarse en las estancias para sañitar el engorde de las vacas.

La escasez de ganado es mucha.

D. Gabino Pérez nos pide participemos a su numerosa clientela que ha trasladado su taller de platería en su casa particular, calle 18 de Julio.

Ha regresado a la 5.ª Sección, el Comisario de la misma, Sr. D. Aníbal Pérez, al cual recibió el vecindario, con marcadas muestras de simpatía.

Desde los principios de la luctuosa y condenable guerra civil, faltaba de Marmarajá este funcionario, que en la administración actual, fué la garantía de la zona a cuyo cuidado, dedicaba sus afanes.

Bienvenido sra.

El Sr. Llorente, Maestro de la Escuela Rural N.º 10, ha presentado a la Inspección de Escuelas del Departamento una solicitud, pretendiendo tres meses de licencia por enfermedad física contraída en sus obligaciones y con goce de sueldo, según lo últimamente acordado por la Dirección General del Ramo, a este respecto.

Sabemos que ante la Dirección, será apoyada esta justa solicitud por algunos representantes, que conocen la laboriosidad del Sr. Llorente, y esperamos también que la primera autoridad escolar del Departamento, recomienda su despacho, por tratarse de un miembro del personal enseñante de competencia reconocida.

A los buenos servidores del Estado, es bueno acordarles protección y esfuerzo cuando los precisan.

En los primeros anuncios de la p. z., corrieron por la 1.ª Sección Rural rumores referentes al cambio de Comisario de dicha sección,

Fundábase tal rumor en supuestos actos de arbitrariedad de la autoridad seccional mientras duró la lucha pasada.

Hemos indagado y averiguado con todo cuidado, lo que al respecto pudiera haber, y llegamos así al convencimiento de que todo es invento.

Vaños respetables, nos informaron que el Comisario García, ni pareció tal mientras estuvo en su sección. «Un vecino y nada más», nos decía una persona respetable, fué entre nosotros.

Los respetos al individuo, lo mismo que a la propiedad, fueron su lema.

Su conducta posterior, en el Ejército, fué tan encomiable, que la podremos probar en debida forma y a su tiempo.

Con estas condiciones un funcionario público, no debe temer estas resoluciones deseadas solo por ciertas clases de goyes que en todo tiempo ambiciojan e intriguen.

Nuestros hacendados, han dado comienzo a la labor de componer sus almacenes, sin temores ya de males futuros.

Hay mucho que hacer, mucho e que trabajar para sañar en parte esta triste situación.

Lo que sería recomendable, la entrega de los caballos que ambos ejércitos arrebataron en los días de lucha. El caballo es el primer elemento de nuestra campagna.

Se activan las compras de ganado, a precios regulares en la campagna. Los invernadores, caigan hoy con lo que encuentran, llegando al extremo de venderse los terneros, que antes, solían matarse en las estancias para sañitar el engorde de las vacas.

La escasez de ganado es mucha.

D. Gabino Pérez nos pide participemos a su numerosa clientela que ha trasladado su taller de platería en su casa particular, calle 18 de Julio.

Ha regresado a la 5.ª Sección, el Comisario de la misma, Sr. D. Aníbal Pérez, al cual recibió el vecindario, con marcadas muestras de simpatía.

Desde los principios de la luctuosa y condenable guerra civil, faltaba de Marmarajá este funcionario, que en la administración actual, fué la garantía de la zona a cuyo cuidado, dedicaba sus afanes.

Bienvenido sra.

El Sr. Llorente, Maestro de la Escuela Rural N.º 10, ha presentado a la Inspección de Escuelas del Departamento una solicitud, pretendiendo tres meses de licencia por enfermedad física contraída en sus obligaciones y con goce de sueldo, según lo últimamente acordado por la Dirección General del Ramo, a este respecto.

Sabemos que ante la Dirección, será apoyada esta justa solicitud por algunos representantes, que conocen la laboriosidad del Sr. Llorente, y esperamos también que la primera autoridad escolar del Departamento, recomienda su despacho, por tratarse de un miembro del personal enseñante de competencia reconocida.

A los buenos servidores del Estado, es bueno acordarles protección y esfuerzo cuando los precisan.

En los primeros anuncios de la p. z., corrieron por la 1.ª Sección Rural rumores referentes al cambio de Comisario de dicha sección,

Luis Paulillo	0.50
Constante Llorente	1.00
Pedro Lezama	1.00
José Clerici	0.50
Juan M. Ros	1.00
Un Oriental	0.50
José Carrón	1.00
José R. Salgueiro	—
Un Francés C. B.	0.50
Zeballos Hernández	0.50
Andrés Guadalupe	0.50
S. Aguirre	0.50
José Majó	1.00
Una Católica	1.00
Pedro Deubaldo (hijo)	1.00
M. Arizaga	0.10
Melchor Alvarez	1.00
Un Español	2.40
Juan Rigada	1.00
Eliseo Pérez	1.00
Laureano J. Pérez	0.40
Rogelio Fernández	1.00
Emeterio Rigada	0.50
José M. Bonet	0.50
José Quintás Roca	1.00
Un Gallego	0.20
Rafael Stamatto	0.20
Manuel Hernández	0.20
Vales y Alzuri	0.50
Pedro del Carrillo	0.50
A. B.	0.20
Eulogio J. Rodríguez	0.10
Paulino Zorrilla	0.20
Un Francés	0.20
Bernardo Tejería	0.20
Fernando Gortari	0.20
José Méndez y Barcia	0.50
Marcel Villaverde	2.00
Manuel Sainz	0.20
Graciano Mendieta	0.50

(Continúa)

## ADMINISTRACION DTAL. DE RENTAS

### A V I S O

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por disposición Superior, el 2 del entrante mes, se dará principio a la Revisión de los Impuestos de Patentes de G. C. Inmobiliaria y Patentes de Perro.

Minas, Septiembre 22 de 1897.  
Pedro Lezama  
Administrador Dtal.



D. Antonio Cánovas del Castillo  
(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 8 DE AGOSTO DE 1897.

Francisco I. Garmendia, José Unzaga, Melchor Alvarez, José Quintás Roca, José R. Salgueiro, Marcial Villaverde, Juan Rigada, Rogelio Fernández, Nicolás González, Pedro Razquin, y Eliseo Pérez, invitan a todos los españoles y al vecindario en general, al solemne funeral que en sufragio del alma del oponente estadista español, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, se celebrará el sábado próximo, 2 de Octubre, a las 9 a. m. en la Iglesia Parroquial.

Minas, Septiembre 20 de 1897.

LISTA de suscripción a cargo de D. José Tejería Amilivia, para cubrir los gastos que originó, el funeral que va a celebrarse, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y un álbum que se remitirá a la Sra. Viuda del mismo, con las firmas de los que contribuyeron.

José Tejería Amilivia	1.00
Eufasio V. Alvarado	1.00
Constante Houssay	0.50
Manuel Irisarri	0.50
Antonio de Campo	0.50
Luciano Pordomo	0.50
Antonio Larrea (hijo)	0.50
Luciano Alonso	0.50
Miguel Libran	0.50
Gabriel C. Alonso	0.20
Francisco I. Garmendia	1.00
Pedro Razquin	0.50
G. Arrospide	0.10
Bonifacio Umpierrez	0.50
Un español	4.70
José M. Monfort	8.00
Domingo Monfort	1.00
Juan Risco Herrera	1.00
Vicente Scocozza	0.50
Nicolas González	0.50
Un oriental	1.00

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su reñir que es de ciento veinte pesos y que el mejor postor obtendrá el 10 % de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos e juzgados seguidos por don Francisco Cauciglia contra don Pascual Chusto.

Minas, Setiembre 20 de 1897  
José Carrón,

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA FARIELLO á fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans,  
Actuario interino.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Pto Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de DON DÁVID FLEITAS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ACACIO NOGUEIRA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

**Juzgado Letrado Departamental****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. MANUELA DE LEON á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 24 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA RAMONA ALMADA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

**Marcas y Señales**

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marca y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Negro» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuste, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OHMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRUJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

**BOTICA DEL SOL****AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscribió, agraciado a los habitantes de este Departamento por su protección, reafirma que le han dispensado su BOTICA, Juntas de More y Flecha, el honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniéndole a esta BOTICA Á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpópulos como los farmacéuticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas de lagunas mas hermosas, las sanguinarias, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alineados, tritostóicos, irrigadores de varios órdenes, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores tanto de d comodidad en cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARNENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

**SE VENDE**

Una hermosa casa situada en la Esquinas de las Calles «General de la Llanura» y «Coronel Brigido Silveira» con nueva piezas construidas y dos para concluir; cocina, algarbe, garpón, parral precioso y una cantidad de árboles frutales; la casa tiene suficiente comodidad para comercio y familia y su punto es immejorable. Se vende en condiciones ventajosas por tener que ausentarse su dueño de la Ciudad.

Para tratar con don Enrique D. Doria—Calle Cebolati núm. 87.—Minas,

**NUEVA SASTRERIA****«LA VENCEDORA»**

DE  
JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En esta nueva casa encuentra el cliente un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presentación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues viene a cualquier precio.

**A LOS ITALIANOS**

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italiani residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis Belli.

Minas, Marzo 12 del 1897

**PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE**

JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda de Cámara

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguinuetas, venenos y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña. Juan J. Vacaro.

**PILORAS HOLLOWAY**

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra en no por el tacto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

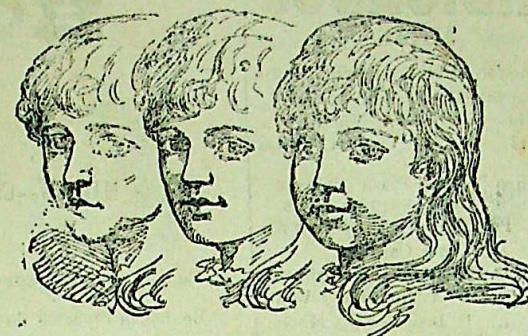
**UNGÜENTO HOLLOWAY**

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas, antiguas las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cólicos y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida, enfermedad dolorosa que alcura admirablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO L. GARNENDIA.

**El Secreto de la Belleza**

consiste principalmente en la buena salud. El color de la roa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que procede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es el original. Hasta en caso real.

**Fotografía Salgueiro**

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se sigue haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos al íntimo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable. —Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truena ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

**A LOS ESTANCIEROS**

Se necesitan para tornar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leónaldo del Puerto ó en esta imprenta.

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de enseres fúnebres, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes á entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo a precios modicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

**Al público****SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA**

de  
ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

**CONSTANTE HOUSSEY**

Profesor de francés: da lecciones en su casa

Calle Maldonado, 20, ó a domicilio

También da lecciones en las siguientes

asignaturas: Religión y Moral, Lectura

Ecritura, Gramática, Aritmética, Geometría, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

**PRECIOS MODICOS****Collegio de Ntra. S. del Huerto**

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglos de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Devareua—Minas

